

Sebastian Aguiar

Doctor en sociología y profesor en la facultad de ciencias sociales de la Universidad de la República (UdelaR, Montevideo, Uruguay). Sus trabajos se desarrollan en el campo de la sociología urbana, la sociología de la cultura y de la juventud. Destacan entre sus publicaciones *Multiculturalismo en Uruguay* (Trilce, Montevideo, 2007) y *Tribus urbanas en Montevideo* (Trilce, Montevideo, 2002).

Agenda de derechos en Uruguay. Acontecimiento, biopolítica, inmunidad

En los últimos años Uruguay trascendió al mundo como una austral vanguardia internacional en cuanto a nuevos derechos socialdemócratas por tres iniciativas aprobadas casi en simultáneo durante 2013: el matrimonio igualitario, la interrupción voluntaria del embarazo y la regulación de la marihuana. Junto a la más local discusión en 2014 en torno a la baja de la edad de imputabilidad penal, conforman lo que aquí se ha dado en llamar “agenda de derechos”. Se problematizan tres aspectos concatenados de ese proceso. De una parte, contra la extendida idea de que las iniciativas provienen del partido gobernante, el Frente Amplio, o del carismático presidente José Mujica, se muestra su origen acontecimental (Badiou, Lazzarato) basado en un movimiento social que desarrolló una táctica exitosa. De otra parte, se discute el componente emancipatorio de estas demandas que se enmarcan en un discurso biopolítico (Agamben): implican avances respecto al ejercicio despótico del soberano patriarcal, heterotopías, pero a la vez potencialmente la demarcación de poblaciones, sujeto de gobierno (Foucault). En tercer término, se presenta cómo en cada caso un conjunto de suplementos y dispositivos durante la discusión parlamentaria implicaron efectivamente poner un límite, inmunizar a la comunidad (Espósito), estableciendo límites.